

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1731 /2022-

ZAPALLAR,

20 JUL. 2022

VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 24 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Decreto de Alcaldía N° 1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, modificado por el Decreto de Alcaldía N° 385 de fecha 10 de febrero de 2022, que delega la firma de Sr Alcalde. Decreto Alcaldicio N° 2.749 de fecha 09 de diciembre de 2021, que establece cuadro de subrogancia de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales. Decreto Alcaldicio 1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia en el cargo del Alcalde, en caso de su ausencia.

**CONSIDERANDO:**

- D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
- Solicitud de movilización vía correo electrónico de Alcaldía con fecha 20 de julio, solicitando vehículo para traslado a familiares a velorio de la Sra Margarita Fernández Rojas (Q.E.P.D) a la localidad de Placilla, Comuna de La Ligua a las 20:00 hrs (ida y vuelta)

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Minibús HYUNDAI Patente GXBK-96
➤ Conductor	: Alan Gastón Figueroa Figueroa, Rut N°
➤ Fecha	: Miércoles 20 de Julio de 2022.
➤ Horario	: Desde las 20:00 PM.
➤ Destino	: Placilla, La Ligua (Ida y vuelta).
➤ Motivo	: Velorio Sra Margarita Fernandez Rojas (Q.E.P.D)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
Gastón Antonio Molina Daine  
★ Secretario Municipal

  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ALCALDÍA
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CFL / SEC / DIDECO / svp.